

ACTA SESIÓN N° 05
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SAN PABLO

PERÍODO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017
AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

En San Pablo, República de Chile, a 15 de Junio de 2018, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Pablo, siendo las 15:22 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en la Ley N° 20.965, se lleva a efecto la Sesión N° 05 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA de esta comuna, con la asistencia del Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría, en su calidad de Ministro de Fe, y los siguientes Asistentes:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 1. Juan Carlos Soto Caucau | (Alcalde) |
| 2.- Claudio Fica Martínez | (Teniente San Pablo) |
| 3.- Verónica Sáez Antiñir | (Consejera COSOC) |
| 4.- Claudia Cofián Pailahueque | (Consejera COSOC) |
| 5.- Marcelo Díaz Rodríguez | (Secretario Ejecutivo) |
| 6.- Claudio Saavedra Ibarra | (Comisario 3ra Com. Osorno) |
| 7.- Alberto Barría | (SAG) |

Tabla

- 1.- Aprobación Sesión N° 03 de fecha 23 de marzo de 2018.
- 2.- Asuntos Varios.
- 3.- Acuerdos.

Punto N°1

Aprobación Sesión N° 03 de fecha 23 de marzo de 2018.

Se da por aprobada en forma unánime por los Consejeros presentes.

Punto N°2

Asuntos Varios

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que están trabajando en la encuesta comunal para elaborar el Plan Comunal de Seguridad Pública, bajo la coordinación del Departamento Social para desarrollar este diagnóstico. En este sentido, solicitó la colaboración de las Consejeras de la Sociedad Civil, a través de las juntas de vecinos y organizaciones funcionales, para concretar con éxito este plan comunal.

Por otro lado informó que la Camioneta Nissan Terrano que pertenece a Alcaldía, será implementada como apoyo a la prevención, para lo cual solicitará la asesoría de carabineros, por ejemplo en la instalación de una baliza.

El Consejero Sr. Marcelo Díaz señaló que la función de esta camioneta, será realizar controles preventivos, bajo la coordinación con personal de Carabineros, pero a la vez será un vehículo estable de fiscalización municipal y de emergencia.

El Teniente de Carabineros Sr. Claudio Fica Martínez manifestó que realizará las averiguaciones correspondientes para saber el color que debe tener la baliza de este vehículo municipal de emergencia.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que con este móvil municipal se logrará prevenir el delito de abigeato en la comuna. El Mayor de Carabineros Sr. Claudio Saavedra Ibarra desea añadir que es fundamental que los vecinos del sector rural, les coloquen aretes a sus animales vacunos. El representante del SAG Sr. Alberto Barría expresó que la ley indica que todo

animal vacuno que sea transportado en camiones, debe tener su respectivo arete.

La Consejera Srta. Verónica Sáez Antiñir señaló que el tema de los aretes para animales vacunos es bastante complejo, porque por ejemplo una adulta mayor desea inscribir a sus 10 animales que posee, pero debe ingresar a internet para obtener una clave y en ese tema tiene un nulo conocimiento, al igual que muchas otras personas que pertenecen al sector rural. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que hace falta un trabajo más amplio de parte de Prodesal.

La Consejera Sra. Emilia Álvarez Sapunar, considera que debe existir una planificación en la utilización de la camioneta de emergencia, por ejemplo los funcionarios que trabajarán con este móvil, quienes deben encontrarse capacitados, al igual que los funcionarios de seguridad de los municipios de la región metropolitana. En lo que se refiere a la encuesta, desea saber cómo y a quiénes se aplicará.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el vehículo municipal prestará apoyo preventivo y de emergencia, y básicamente se cumplirá con todo el proceso administrativo a objeto de evitar caer en irregularidades. El Consejero Sr. Marcelo Díaz explicó además que el vehículo cumplirá funciones de fiscalización, emergencias y apoyo en seguridad y prevención. Añadió que estará a cargo de conducir este vehículo, en su rol de inspector municipal e integrante del comité de emergencia junto al titular Sr. Eduardo Carrasco.

Con respecto a la encuesta, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ésta es descargada desde la página principal de la subsecretaría de prevención del delito. En lo que se refiere a los sectores de riesgo que existen en la ciudad, manifestó que el municipio realizará una inversión en la Multicancha ubicada en Calle Cruz con Pilmaiquén, frente a la zapatería, lo cual ya ha sido analizado, al igual que el sitio ubicado en calle Covarrubias esquina Bolivia, que se ha convertido en un lugar propicio para la comisión de delitos contra las personas.

Se han enviado oficios al propietario de este terreno para que pueda cercar el perímetro que le corresponde, pero hasta el momento no ha habido respuesta, por lo tanto el municipio cuenta con la facultad de cursar una multa.

La Consejera Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber si Carabineros maneja información con respecto a microtráfico de drogas y estupefacientes en la ciudad o la comuna.

El Teniente Sr. Claudio Fica Martínez explicó que han detectado a menores que consumen droga, dando cuenta por vulneración de derechos, son entregados a sus padres y luego nuevamente cometen este delito.

Efectivamente manejan información de dos casos de microtráfico y se ha trabajado en coordinación con el inspector municipal, y está siendo monitoreado constantemente.

La Consejera Sra. Emilia Álvarez Sapunar sugiere que esta mesa comuna de seguridad pueda también sesionar en el sector rural, tanto en la costa como en el llano, donde se registra principalmente el delito de abigeato. También sería bueno que las organizaciones puedan asistir a las sesiones de esta mesa, para conocer cuáles son sus principales necesidades y problemas en materia de seguridad. Todo esto como una forma de ser proactivo. También dentro de esta mesa se debiera incluir y abordar el tema de violencia intrafamiliar. La Consejera Srta. Verónica Sáez Antiñir aprovechó la oportunidad de informar que se encuentra calificada como monitora de violencia intrafamiliar.

Volviendo al tema de los aretes para animales vacunos, el Consejero Sr. Fernando Heckmann Navarro mencionó que ello viene desde el año 2012, cuando se realizó el Censo Agrícola, como una forma de realizarla contabilidad ganadera del país. Ahora desea saber si el sistema de instalación de chips en mascotas, puede ser también instalado en animales vacunos para los pequeños agricultores.

La Consejera Srta. Claudia Cofián Pailahueque manifestó la idea sería formar un plan de trabajo en esta mesa, porque generalmente en estas sesiones, se acuerdan varios puntos, pero al llegar a la siguiente sesión se vuelve a lo mismo, por lo tanto sugiere llegar a hechos concretos. Ahora también la encuesta comunal viene desde el año pasado y ya estamos en junio y no se ha avanzado nada.

En otro tema, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que de acuerdo al informe regional estadístico de delitos de mayor connotación, la comuna de San Pablo disminuyó el porcentaje de un 36% el año 2017 a un 27% el presente año 2018, lo cual es bastante positivo.

La Consejera Sra. Emilia Álvarez Sapunar manifestó que esta información no concuerda mucho con la realidad, porque finalmente las personas no denuncian, y por lo tanto eso no aparece en el informe.

Añadió que conoce de muchos casos de abigeato, pero no denuncia porque simplemente no cree en la justicia. Mencionó además que hace poco ingresaron a su casa a robar, y tenía la información de los sospechosos, por lo tanto llamó a carabineros que acogió la denuncia respectiva y la PDI llegó cuatro meses después a su hogar, por lo tanto aquí el fiscal no hizo su trabajo.

El mayor de Carabineros Sr. Claudio Saavedra Ibarra indicó que es muy importante que las personas denuncien los delitos, porque de esta forma el personal policial sabe donde se están cometiendo y así puede enviar personal a patrullar ese sector con mayor regularidad.

La Consejera Srta. Verónica Sáez Antiñir desea saber si aún se mantiene el plan cuadrante que había sido implementado en esta comuna hace años atrás.

El Teniente de Carabineros Sr. Claudio Fica Martínez explico que eso aún se mantiene, e incluso ahora se está trabajando en un plan piloto donde San Pablo se encuentra dentro de las 10 comuna que forman parte de este denominado "Plan Cuadrante Rural", donde se asignan misiones específicas a los Carabineros que patrullan determinados sectores que se llaman "Cuadrículas", entregando un delegado de cuadrante que tiene la obligación de asistir a reuniones de la junta de vecinos. Explicó que a partir del próximo año se asignarán recursos para cumplir como corresponde con esta tarea.

El Consejero Sr. Fernando Heckmann Navarro sugirió crear un grupo de whatsapp en su respectivo sector, donde se encuentre incluido el Teniente, el Inspector Municipal y dirigentes de confianza, como una forma de tener un método de comunicación rápido y efectivo.

Punto N°3

Acuerdos

ACUERDO N° 01

Los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, de acuerdo a moción presentada por Consejera Sra. Emilia Álvarez, acordaron en forma unánime, que esta mesa realizará sesiones en terreno, una en el sector costa y la otra en el sector llano, con el objeto de orientar y escuchar las necesidades de los pequeños agricultores, en materia de abigeato principalmente. Se acordó además un mayor trabajo con los pequeños agricultores que están bajo el alero del Programa Prodesal.

ACUERDO N° 02

Los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, acordaron en forma unánime, que se iniciará próximamente una campaña anti abigeato, cuyo bosquejo será presentado en la siguiente sesión, por el Consejero y Secretario Ejecutivo Sr. Marcelo Díaz Rodríguez.

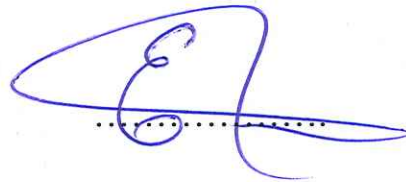
ACUERDO N° 03

Los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, acordaron en forma unánime, que la próxima sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública se realizará el viernes 13 de julio de 2018 a las 15:00 hrs.

Se cierra la presente sesión siendo las 16:55 hrs.

Firman para la constancia de la presente acta, además del señor Alcalde y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros Comunales de Seguridad Pública:

1.- Emilia Álvarez Sapunar
Concejal San Pablo



2.- Fernando Heckmann Navarro
Concejal San Pablo

.....

3.- Verónica Sáez Antiñir
Consejera COSOC

.....

4.- Claudia Cofián Pailahueque
Consejera COSOC



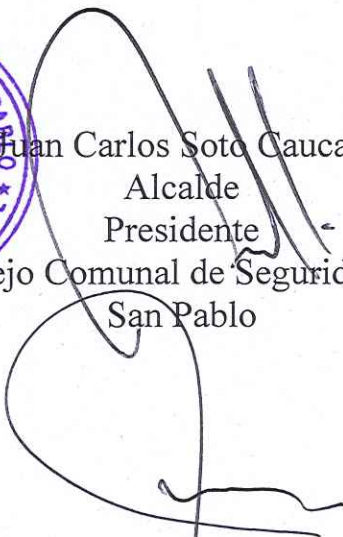
.....

5.- Alberto Barría (SAG)

.....

6.- Tenencia Carabineros San Pablo

.....



Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde
Presidente
Consejo Comunal de Seguridad Pública
San Pablo

Marcelo Díaz Rodríguez
Secretario Ejecutivo



Hardy Barría Quezada
Ministro de Fe